

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	PROCESO VINCULANTE
		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023
		Página 1 de 9

CONTRATO No. 4600100347 de 2024 ✓

INFORME DE SUPERVISIÓN N°12 ✓

FECHA: Mes de diciembre de 2024 ✓

CONTRATANTE: CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN ✓

CONTRATISTA: Estefanía Pérez Posada ✓

IDENTIFICACIÓN: 1.001.470.673 ✓

**REPRESENTANTE
LEGAL:** N/A

**CEDULA DEL
REPRESENTANTE
LEGAL:** N/A

OBJETO: Prestar los servicios en Gestión Comunitaria dentro de la Unidad de Apoyo del Concejal Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante, brindando soporte Asistencial, para garantizar el cumplimiento de las funciones del Concejal de Medellín, establecidas en la constitución y la Ley ✓

VALOR INICIAL: \$36.800.000 (Treinta y seis millones ochocientos mil pesos M.L.) ✓

ADICIONES: \$ 750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos M.L.) ✓

**VALOR MAS
ADICIONES:** \$ 37.550.000 (Treinta y siete millones quinientos cincuenta mil M.L.) ✓

DURACIÓN INICIAL: 336 días ✓

AMPLIACIONES: N/A

**DURACIÓN
DESPUÉS DE
AMPLIACIONES:** N/A

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	PROCESO VINCULANTE
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023
		Página 2 de 9

FECHA DE INICIO: 25 de enero de 2024 ✓

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2024 ✓

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600100347** de 2024, se presenta el Informe (Final) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
ACTIVIDAD/COMPROMISO	ESTADO DE AVANCE/COMPROMISO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIÓN
1. Hacer diagnóstico de las necesidades de los territorios priorizados por el Concejal.	Para el mes de diciembre se realiza un diagnostico de fondo en cuanto a las solicitudes realizadas en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el territorio se priorizan las comunas: 8,9,16 y 15	
2. Apoyar la gestión de solicitudes de las organizaciones comunitarias o personas naturales a solicitud del Concejal.	Se ejecuta apoyo y seguimiento constante, para el fortalecimiento de todas las instancias en donde se generaron espacios de desarrollo y tejido social, gestionando ingresos a metro parques para las diferentes JAC y brigadas del distrito.	

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 3 de 9

3. Propiciar el acercamiento del Concejal a los diferentes barrios y comunas de la ciudad de Medellín, como apoyo de la gestión administrativa del Concejal.	Propiciar el acercamiento del Concejal a los diferentes barrios y comunas de Medellín implica facilitar y promover la interacción directa entre el Concejal y la comunidad. Esto se puede lograr organizando visitas periódicas, encuentros con líderes comunitarios, o actividades en terreno donde el Concejal pueda conocer de primera mano las necesidades, inquietudes y expectativas de los habitantes. Este acercamiento también contribuye a fortalecer la gestión administrativa, mejorando la toma de decisiones y asegurando que las políticas y proyectos estén alineados con las realidades locales. Además, ayuda a construir confianza y a promover la participación ciudadana en el proceso político.	
4. Apoyar al Concejal, mediante la sistematización y actualización de las bases de datos de los líderes de las comunas y de las personas cercanas al Concejal.	Apoyar al Concejal en la sistematización y actualización de las bases de datos de los líderes de las comunas y personas cercanas al Concejal implica organizar y mantener registros precisos y actualizados de los contactos, roles y actividades de las personas clave en las comunas. Esto incluye la recopilación y organización de información relevante, como nombres, números de contacto, temas de interés y áreas de colaboración. Una base de datos bien gestionada permite al Concejal tener acceso rápido a información importante para la toma de decisiones, facilitar la comunicación efectiva con los líderes comunitarios y garantizar que las iniciativas del	

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 4 de 9

	Concejal estén alineadas con las necesidades locales.	
5. Apoyar en los eventos requeridos por el Concejal, los eventos o actividades comunitarias y sociales convocadas por éste.	Apoyar en los eventos requeridos por el Concejal y en las actividades comunitarias y sociales convocadas por él implica asistir en la organización, coordinación y ejecución de estos eventos. Esto puede incluir tareas como la logística, la gestión de invitados, la difusión de la actividad, el seguimiento a los participantes y la recopilación de información relevante. Además, el apoyo puede abarcar la gestión de materiales y recursos necesarios, como la preparación de presentaciones, el montaje de espacios, y la supervisión del cumplimiento de los tiempos y objetivos establecidos para cada actividad. El fin es asegurar que los eventos sean exitosos y que contribuyan a fortalecer el vínculo del Concejal con la comunidad.	
6. Acompañar al Concejal en las diferentes actividades que le sean designadas por él.	Acompañar al Concejal en las diferentes actividades que le sean designadas implica estar presente en los eventos, reuniones y compromisos que el Concejal considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Este apoyo puede incluir tareas logísticas, asistencia en la toma de decisiones, toma de notas o registros relevantes, y la gestión de cualquier necesidad que surja durante la actividad. El acompañamiento tiene como objetivo asegurar que las actividades se desarrollen de	

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	PROCESO VINCULANTE
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023
Página 5 de 9		

7. Apoyar la investigación de datos, estadísticas y otros aspectos relevantes de acuerdo a los temas previamente asignados de cada sesión que permitan cualificar la intervención del Concejal	manera eficiente y que el Concejal pueda concentrarse en cumplir sus responsabilidades, contando con el respaldo necesario.	
	Apoyar la investigación de datos, estadísticas y otros aspectos relevantes implica realizar un trabajo de recolección, análisis y organización de información relacionada con los temas que serán tratados en las sesiones del Concejo. Este apoyo permite al Concejal tener acceso a información precisa y actualizada, lo cual es esencial para preparar intervenciones informadas y fundamentadas. El proceso puede incluir la consulta de fuentes oficiales, la elaboración de informes y la identificación de tendencias o problemas relevantes que ayuden a cualificar la intervención del Concejal en debates, comisiones o sesiones plenarias.	
	Asistir a las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias, comisiones accidentales y comisiones de estudio que le sean asignadas por el Concejal, a fin de recolectar datos relevantes que permitan cualificar la intervención del Concejal en reuniones posteriores.	

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	PROCESO VINCULANTE
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023
		Página 6 de 9

	notas, la elaboración de resúmenes o informes, y la identificación de puntos importantes para el seguimiento de la agenda política y administrativa.	
9. Participar en las reuniones periódicas que convoque el concejal para impartir información, directrices u orientaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	Participar en las reuniones periódicas convocadas por el Concejal tiene como objetivo asegurar que todo el equipo esté informado sobre el progreso y los detalles de los proyectos o actividades vinculados al objeto contractual. En estas reuniones, se revisan avances, se imparten directrices y se ajustan estrategias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato. Además, permite que se resuelvan problemas, se clarifiquen dudas y se coordinen esfuerzos para optimizar la ejecución de los proyectos. El rol en estas reuniones es clave para mantener una comunicación fluida y asegurar que las acciones sean coherentes con los objetivos del Concejal.	
10. Otras actividades que el Concejal considere necesarias y pertinentes para el desarrollo integral de su función pública.	Las "otras actividades que el Concejal considere necesarias y pertinentes para el desarrollo integral de su función pública" abarcan una amplia gama de tareas que pueden surgir según las necesidades del momento. Estas actividades pueden incluir la atención a situaciones emergentes, la participación en nuevas iniciativas comunitarias, el apoyo a reformas legislativas o la gestión de proyectos específicos que no estén predefinidos. La flexibilidad en estas actividades permite al Concejal	

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 7 de 9

	adaptarse a cambios en la agenda política, social o administrativa, así como atender cualquier otra demanda que sea relevante para el ejercicio efectivo de su función pública y el bienestar de la comunidad.	
11. Desarrollar propuestas concretas basadas en el diagnóstico de las necesidades de los territorios priorizados, que incluyan programas de desarrollo social, planes de mejora en infraestructura, o iniciativas culturales.	Se realizó un diagnóstico detallado de las necesidades de los territorios priorizados. A partir del diagnóstico, se diseñaron propuestas que incluyen: - Programas de desarrollo social: Orientados a mejorar la calidad de vida en áreas como educación, salud y empleo. - Planes de mejora en infraestructura: Proyectos específicos para optimizar vías, servicios públicos y espacios comunitarios.	
12. Presentar las propuestas deben ser presentadas al Concejal como herramientas para gestionar recursos o alianzas estratégicas con otras entidades gubernamentales o privadas.	Las propuestas fueron compiladas en documentos estructurados, destacando sus objetivos, beneficios y costos aproximados. Se entregaron al Concejal para su evaluación y consideración como herramientas de gestión. Estas propuestas incluyen estrategias para buscar recursos a través de: -Alianzas estratégicas con entidades gubernamentales: Identificación de programas públicos que se alineen con las necesidades locales. -Colaboraciones con el sector privado: Vinculación de empresas interesadas en responsabilidad social y desarrollo comunitario.	

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023	Página 8 de 9

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de noviembre y diciembre ✓
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique) ✓
- Evaluación al contratista, se debe incluir los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza solamente para el informe final). ✓

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)
 # CDP: 4000115815 ✓
 # CRP: 4900036488 ✓
 # CRP: 4900038053 ✓
- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$4.035.716 ✓	\$0 ✓	100%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

 CONCEJO DE MEDELLÍN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	PROCESO VINCULANTE
Código: F-GEP-045	Versión: 1	Fecha: 29/12/2023
		Página 9 de 9

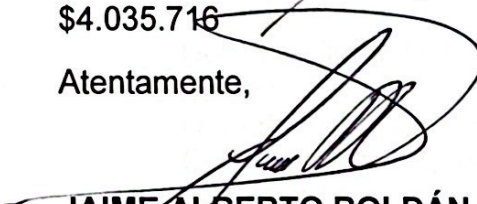
Valor del contrato:	\$36.800.000 ✓
Adiciones:	\$ 750.000 ✓
Total valor del contrato más adiciones:	\$ 37.550.000 ✓
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 37.550.000 ✓

4. INFORME JURÍDICO:

No se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago final del periodo reportado por valor de \$4.035.716

Atentamente,


JAIME ALBERTO ROLDÁN GIL

Supervisor

Supervisor